

Tema 1. Violencia. Sus diferentes formas

Bibliografía básica 2. Violencia intrafamiliar.

Profesores:

Dra. Silvia M. Pozo Abreu

Lic. Sara M. Pozo Abreu

Lic. Diana M. Suárez Vera

Contenidos:

-Violencia intrafamiliar. Definición, causas por las que se produce. Tratamiento.

En la conferencia orientadora 1 de este curso conocimos aspectos generales sobre la violencia. Ahora estudiaremos aspectos fundamentales de la Violencia intrafamiliar.

La epidemia silenciosa, como también se nombra a la violencia intrafamiliar, es un problema sanitario, caro y devastador; responsable además, de suicidios y homicidios como la consecuencia más evidente de la violencia, pero que no constituye la única expresión de ella, porque aún sin producir la muerte puede ocasionar lesiones y dejar secuelas físicas o psíquicas.

Nuestro país no escapa a esta pandemia de proporciones escandalosas que se ceba semioculta bajo el manto de la discreción; pero sus manifestaciones son significativamente menores en cantidad y gravedad, por la diferencia de concepciones existentes entre los cubanos y los hombres de otros países, la elevada autoestima de la mujer cubana, los logros obtenidos por esta en conquistas sociales como el acceso al trabajo, a la educación y la superación social.

Se puede decir que la violencia genera más violencia y fractura, en forma muchas veces irreparable, la estructura familiar. Si nos proyectamos hacia el futuro, prevenir la expansión de esta violencia es un objetivo de la Salud Pública.

En la literatura consultada se considera como violencia familiar o intrafamiliar a toda acción u omisión cometida en la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la integridad física o psicológica, o incluso, la libertad de sus miembros.

Varios doctores e investigadores cubanos asumen el mismo criterio (Dra. Raisa Ruiz, Dr. Cristóbal Martínez) al referir que la violencia familiar es cuando uno de los miembros de la familia comete un acto de abuso contra otro integrante de esa familia, sustentado por su poder o jerarquía, violando el derecho al pleno desarrollo y bienestar del otro.

Otros asumen que es “cualquier acto de agresión física, psicológica, emocional, verbal, sexual, económica, humillación, privaciones o explotaciones que ocurra contra cualquier persona o los miembros de una persona o familia”.

También se reconoce como violencia familiar o doméstica: el crimen encubierto más frecuente, una violación constante de los derechos humanos y libertades fundamentales, un problema que impide el desarrollo y el progreso personal y social, un delito o crimen social, una demostración de poder destinada a intimidar, un mecanismo que perpetúa la discriminación y subordinación del más fuerte sobre el más débil y una oculta masacre continua.

Manifestaciones de la violencia familiar:

Entre las manifestaciones podemos mencionar las siguientes:

-Maltrato físico: Empleo o uso de fuerza física que ocasiona heridas no accidentales. Las lesiones más frecuentes son: quemaduras de cigarrillos, agua o planchas, fracturas múltiples, heridas, moretones, rasguños, mordidas, pellizcos, estrangulamientos, etc.

-Agresión sexual: Cuando se usa el poder sobre un niño(a) para establecer una actividad sexual con o sin consentimiento. Puede usarse el engaño, amenazas o fuerza física para obligarlo a participar. Las formas son: caricias, besos, manipulación, exhibición de órganos sexuales, contacto oral, penetración.

-Maltrato psicológico infantil: Cuando no se previenen las condiciones mínimas para el desarrollo fisiológico, psicológico y social del niño. Toda acción que se ejerza contra el normal desarrollo de las potencialidades cognoscitivas, afectivas, conductuales, integrativas y de relación de los niños (pueden ser de índole objetiva u subjetiva). Otros autores definen esta violencia como afectiva.

-Negligencia: Cuando los padres no velan por las necesidades del niño, por omisión, no brindan ni satisfacen necesidades físicas indispensables para el desarrollo del niño, ejemplo: no proporcionar alimentación, techo, atención, seguridad.

Entre las diversas manifestaciones referidas, el maltrato físico y psicológico son las manifestaciones de la violencia más frecuentes en la familia en nuestra investigación, aunque en el caso del maltrato físico este no aparece con las formas que se refiere.

Sin embargo, el maltrato psicológico sí aparece según se refiere. Estas manifestaciones tienen diferentes ciclos.

Ciclo de la violencia familiar:

En la literatura se aborda que en un ciclo de la violencia doméstica entre la pareja suceden las 3 fases:

-1ra Fase. Acumulación de tensiones o construcción de la tensión: Provocada por la sumatoria de incidentes que van incrementándose en intensidad y hostilidad. Predominan las agresiones verbales acompañadas o no de golpes menores. La violencia se desata por causas distintas de los motivos intrascendentes que la provocan, no tienen que ver con la actitud de la víctima. Una vez iniciado el proceso es difícil que se detenga.

-2da Fase. Episodio Agudo o “Explosión de Violencia”: Circunstancia en la que se genera una situación que varía en grados de gravedad desde la destrucción de objetos, abuso sexual hasta eventual homicidios o suicidio. El agresor pierde el control física y emocionalmente. Las circunstancias tienen gran nivel de inestabilidad, impredecibilidad, destructividad de corta duración.

-3ra Fase. Denominada “Luna de Miel”. Se produce el arrepentimiento, el agresor se disculpará, reitera un período de seducción con la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Sentirá pánico de que su pareja lo abandone. La mujer suele sentirse culpable de haber provocado la situación, deudora de las decisiones tomadas.

¿Pero, por qué la violencia en la familia?

La familia como grupo social se ordena jerárquicamente, siendo este un principio histórico. Sin embargo, hay una que se manifiesta a través de los siglos: el de la estructuración jerárquica por la edad y el sistema de “género”.

Autores como Horacio Velmont y Jorge Raúl Holguín en trabajos editados para internet 2005, plantean que culturalmente se han formado supuestos implícitos que subyacen a la vida familiar, y que regulan la distribución del poder entre sus miembros, estos supuestos históricos son:

La familia está organizada en jerarquías de poder entre hombre y mujer.

La desigualdad proviene de un ordenamiento biológico que otorga superioridad al hombre.

Las mujeres están destinadas a ejercer otras funciones debido a su capacidad reproductiva.

Es esta condición natural la que les otorga características de pasividad y servilidad.

Los hombres dominan la naturaleza por medio de la acción y la fuerza.

A esto se suman algunos mitos:

-No afecta a mucha gente.

-Solo ocurre en ambientes pobres, de bajo nivel cultural, de delincuencia.

-La violencia intrafamiliar se limita a agresiones verbales, golpes sencillos, no produce daños serios.

Es importante valorar la representación social, así como los mitos que se tiene de la familia, con vistas a su estudio y tratamiento, porque los roles y funciones están vinculados a ellos, en el sentido en que pueden ser obstáculos que interfieran en su contenidos las verdaderas funciones asignadas a las familias como por ejemplo, el papel preponderante que se le atribuye al sexo masculino, la superioridad de la mujer en el aspecto biológico, entre otras, limitan el desarrollo en la familia de una educación más colectivista y que se logre ir superando las contradicciones existentes.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Estudios realizados a nivel internacional en personas de diferentes edades sometidas a la violencia familiar en diversas índoles, que enmarcan desde el maltrato físico hasta el abuso sexual, han demostrado entre sus efectos, graves desajustes emocionales y conductuales, descritos en síntomas comunes. (Dr. Nahman Greenberg, 1979; Dr. David Finkelhor, 1980; Kendall Tackett y colaboradores, 1993; Cristóbal Martínez, 2001) por ejemplo:

-Niños de edad pre-escolar: Ansiedad, pesadillas, estrés post-traumáticos, conducta sexualmente inapropiada, comportamientos persistentes de represión en el desarrollo, patrones anormales de interacción social. Suelen evitar a las personas, responden de forma agresiva a sus acercamientos o son abusivos con otros niños.

-Edad escolar: Miedo, agresión, pesadillas, problemas escolares, hiperactividad, aumento-disminución repentinos de peso, baja autoestima, mentiras, robos y fugas.

Adolescentes: Depresión, pérdida de la autoestima, rebelión creciente, quejas somáticas, actividades ilegales (robos, uso de drogas y alcohol), subrendimiento escolar, huidas de casa, aislamiento social, autolesiones, suicidio, abandono escolar para estar en la calle.

-Jóvenes y adultos(as): Desesperanza, minusvalía, vergüenza, culpa e ira, acompañada de inhabilidad para manejarlas, los varones tienden a dirigir las hacia fuera o exteriorizarlas siendo agresivos con otras personas, las mujeres tienden a dirigir las hacia ellas mismas, manifestando comportamiento autodestructivo como: cortaduras, quemaduras, golpes, suicidios. Una gran dificultad para confiar, poca movilidad para establecer relaciones con parejas.

Sentimientos de inferioridad. Temor a convertirse en agresor o agresora. Problemas en su sexualidad. Neurosis crónica de origen traumático.

Especialistas peruanos (Yolanda León y colaboradores, 2003) destacan entre las características de los maltratados, las siguientes: Son personas que tienen baja autoestima, conformistas, que fueron víctimas de maltratos y no expresan su afecto. Así mismo resumen las características de los maltratados en tener baja autoestima, no controlar sus impulsos, ser víctimas de maltrato en su niñez. No saber expresar afecto.

Tratamiento al problema de la violencia intrafamiliar:

La importancia del tratamiento radica en plantear medidas en diversos niveles, siendo las más urgentes de atención:

-Las acciones educativo-preventivas: tienen como objetivo fortalecer la formación escolar y extraescolar en la enseñanza de valores éticos y humanos, de relaciones humanas igualitarias para prevenir que se sigan reproduciendo las relaciones de jerarquía que ubican a unas personas en desventaja frente a otras y que constituyen causa importante de la violencia en el interior de la familia.

-Las acciones organizativas: tienen como objetivo promover la participación de la comunidad en la prevención y denuncia de los maltratos dentro de la familia. La idea es que la organización comunal pueda participar en el control y seguimiento de las medidas que los jueces adopten frente a casos de violencia familiar.

-Instalación de servicios: Instalar servicios especializados, en ellos se ubican las delegaciones policiales para menores, mujeres, etc; plantea reforzar las delegaciones policiales que existen con personal especializado para atender la violencia familiar; así como la necesidad de crear hogares temporales de refugio para víctimas y el diseño de programas de tratamiento a los agresores, para evitar que el maltrato continúe y se multiplique

-Acciones de capacitación: dirigida a los agentes de las instituciones que constituyen uno de los componentes del sistema jurídico, políticos, jueces y fiscales.

-Acciones legales: esta ley ofrece mecanismos de carácter humanitario, esto significa celeridad, inmediatez, un contacto directo de la autoridad con la víctima.

En Cuba, según criterios de especialistas, este también es un hecho al que hay que prestarle atención, porque aseguran que se detectan más casos en la actualidad, aunque no se cuenta con estadísticas sobre esta problemática,

porque la víctima objeto de violencia no lo confiesa. Se concuerda que las manifestaciones principales de la violencia intrafamiliar son: física, psicológica y sexual.

A pesar de no existir un programa finalizado y puesto en práctica sí se están dando pasos significativos en la reflexión de ¿qué está pasando? ¿por qué? ¿cómo podemos solucionarlo? Y en esto están implicadas las diferentes organizaciones e instituciones que abogan por eliminar la violencia y en sus contenidos de existencia está el logro de la salud mental y familiar.

Como tratamiento preventivo el Dr. Cristóbal Martínez, profesor titular de Psiquiatría, anuncia algunas medidas que se deben aplicar cuando se detecta un caso, así hace hincapié en que toda acción terapéutica es una intervención colectiva, por tanto se debe:

-Establecer contacto con la familia para diferenciar las dificultades familiares e identificar las conductas saludables (factores protectores); además la disciplina consciente, sin perder la calma o el control. Si algún familiar presenta trastornos debe ser tratado.

-Cuando la dinámica interaccionar es muy patológica se hace necesaria la terapia familiar, entre sus funciones está ayudar a entender lo que se siente y lo que se piensa, promoviendo la expresión verbal de lo que aflige.

-Intervenir exige que se esté dispuesto a comprometerse con el conflicto.

-La discusión de casos en grupos es útil y sana.

-Sugiere analizar la importancia de las acciones para la promoción de factores protectores orientados a que las familias sean capaces de conocer, reconocer, promover y reforzar actividades y conductas incompatibles con el maltrato y que aseguren la protección y el cuidado de los niños.

Estamos en condiciones de estudiar la bibliografía básica 2 que nos introduce en el tema de la Prevención del maltrato infantil desde la Atención Primaria de Salud.

Bibliografía:

1. Zulueta Conja DM. El grupo formativo como método para la reflexión de la violencia en las familias de adolescentes con trastornos de conducta. [online]. 2008. [citada 2011 Jul 9]. Disponible en: <http://www.mujeres.co.cu/articulo.asp?a=2008&num=410&art=28>
2. Lugo Jáuriga BR, Díaz Nogue N, Gómez Delgado RA, Gutiérrez Zurbarán G. Violencia intrafamiliar mortal. Rev Cubana Hig Epidemiol. [revista en

internet.] 2002. [citada 2011 Jul 9]; 40(3):. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032002000300005&lng=en&nrm=iso